

VANNEY, María Alejandra

Libertad y Estado. La Filosofía Jurídico-Política de Álvaro d'Ors

Thomson-Reuters Aranzadi, Pamplona, 2009

Álvaro d'Ors (Barcelona 1915-Pamplona 2004), uno de los más notables romanistas del siglo XX, supo extraer de la sabiduría propia del derecho romano elementos para juzgar no sólo la realidad jurídica y política actual, sino las mismas raíces de la modernidad. En *Libertad y Estado. La Filosofía Jurídico-Política de Álvaro d'Ors*, María Alejandra Vanney se ocupa con profundidad de ese juicio, al que d'Ors dedicó tantas páginas de sus obras.

La reflexión de d'Ors estuvo dirigida fundamentalmente a temas de tipo político y jurídico, mientras que la religión se sitúa siempre como el trasfondo de su pensamiento. En lo político, su pensamiento fue esencialmente crítico y antiestatista, una postura que parte de la distinción entre *auctoritas* y *potestas* propia del Derecho Romano. En lo jurídico rechazó el creciente subjetivismo, relacionado con el moderno antropocentrismo individualista. Estos rasgos lo convierten en un pensador desmitificador del dogma político contemporáneo que, de modo habitual, rechaza el diálogo sereno acerca de sus propios principios. Por eso esta obra, que tiene además el mérito de ser la primera presentación sistemática sobre el pensamiento político-jurídico de Álvaro d'Ors, se convierte en un acicate para la reflexión y en una obra clave para todos aquellos que estén interesados en la obra de este autor.

Como señala Rafael Alvira en el prólogo, en el pensamiento de d'Ors resulta clave la preocupación por “el problema de la pérdida de libertad que se genera en un sistema político –el democrático– que nace precisamente con la finalidad de colocarla como fundamento y

centro de todo” (p. 15). Este es, pues, el rumor de fondo del libro de Vanney, y de ahí su título: la cuestión de la libertad en un medio político que puede llegar a ahogarla.

El libro tiene dos partes principales, precedidas por un prólogo y una introducción que incluye una breve biografía de Álvaro d’Ors. En la primera, Vanney se ocupa de exponer en cuatro capítulos el pensamiento político del autor; en la segunda —siete capítulos— desarrolla un análisis de este pensamiento desde la perspectiva de la libertad, mientras que en el apartado de conclusiones señala las principales aportaciones de d’Ors en el ámbito de la filosofía política. Finalmente se incluye la bibliografía y un índice temático de temas y autores, muy útil para quien esté interesado en buscar dentro de la abundancia del libro alguna referencia concreta.

En la primera parte del texto la autora expone las claves principales del pensamiento político de d’Ors. El primer capítulo desarrolla su relación con el derecho romano, ya que de la investigación romanística sacó d’Ors numerosas consecuencias para la filosofía política. De la teoría de la *potestas* y la *auctoritas*, cuya ruptura en la modernidad ha “acabado por deteriorar la armonía vivida por el derecho romano” (p. 48), se ocupa Vanney en el segundo capítulo. El pensamiento social de d’Ors se articula en torno a esos dos conceptos, de cuya adecuada relación depende un sano orden social. El tercer capítulo se ocupa del desarrollo histórico del Estado Moderno, cuya raíz sitúa d’Ors fundamentalmente en el protestantismo, “que supuso la ruptura ontológica más honda entre la *auctoritas* y la *potestas*, y que trajo consigo la muerte de la primera en aras del desmedido crecimiento de la segunda” (p. 100). El capítulo cuarto se ocupa del modo en que el jurista d’Ors entiende la crisis actual del derecho, debida principalmente “al monopolio del derecho por el Estado” (p. 135).

Una vez presentadas las principales tesis del pensamiento político orsiano, la segunda parte del libro aborda la cuestión de la libertad en cada uno de los subsistemas sociales. Respecto a la libertad (que se trata en el capítulo quinto), cabe señalar que d’Ors sostiene una

concepción peculiar, claramente jurídica: define la libertad como el «presupuesto esencial de la responsabilidad», un planteamiento que la autora contrasta en las páginas siguientes con una concepción filosófica.

En cuanto a los subsistemas o categorías sociales, que serán la guía de toda la segunda parte del libro, Vanney sigue el desarrollo que hace Rafael Alvira: “el habitar, la economía, el derecho, la política, la ética y la religión” (p. 141), de acuerdo con un orden fenomenológico que va de lo ontológicamente inferior a lo superior. Los subsistemas se encuentran íntimamente relacionados entre sí, de modo que el desorden en uno de ellos produce consecuencias en todos los demás. De hecho, la inversión del orden de estas categorías sociales es justamente la razón por la que el Estado Moderno ha construido “un anclaje que ahoga el espíritu humano” (p. 24).

El tema del sexto capítulo es el habitar, que no consiste en la mera posesión de un espacio, sino en aquello que el hombre hace para humanizar, al poseer. Al relacionarlo con la libertad d’Ors pretende superar el moderno planteamiento del dominio “como derecho subjetivo absoluto que, al consistir en la curvatura sobre sí, sostiene un concepto de libertad muy débil” (p. 190) proponiendo su teoría del regionalismo funcional, cuyo paradigma es el foralismo navarro. El capítulo séptimo se ocupa de la economía, una categoría social a la que d’Ors se acerca con cierta desconfianza porque se ha convertido en el fundamento de toda decisión política y social, de manera que toda la vida se ha *economizado*. El problema de la economía es, para d’Ors, que ha quedado desvinculada de las exigencias de la persona, a quien debería servir, de modo que el siervo se ha convertido en señor. La economía no es la instancia directiva; al contrario, todas las categorías sociales superiores tienen elementos determinantes para dirigirla, cada una desde su perspectiva. El pensamiento de d’Ors en este punto destaca por su *radicalidad*: “mi posición es radicalmente anticapitalista (...) como régimen económico, el capitalismo resulta hoy moralmente peor que el comunismo” (p. 202). En una época

como la nuestra, en la que el comunismo parece superado y el capitalismo afronta una crisis de principios como nunca ha vivido, cabe decir que la lectura de este capítulo resulta –cuando menos– polémica.

En el capítulo octavo el libro trata del subsistema del derecho. D’Ors define el derecho como “aquello que aprueban (como justo) los jueces” (p. 227). El pensamiento jurídico orsiano (que suscitó gran número de discípulos y no pocos críticos, que Vanney se detiene a exponer con detalle) afirma que el derecho es una necesidad de la convivencia humana que va más allá de una mera garantía de prevención y solución de conflictos. Pero el modo moderno de producir y aplicar leyes, que d’Ors denuncia, cae en un legalismo que pretende dominar hasta el último detalle de la conducta de los ciudadanos. La consideración romana del derecho ilumina las principales causas de su degradación actual, que “lleva el germen de una fatal servidumbre” (p. 290).

La siguiente categoría social es la política, en la que se centra Vanney en el capítulo noveno. Sirviéndose de la teoría orsiana de la *potestas* y la *auctoritas*, articula las principales cuestiones de su pensamiento político: la contraposición entre legalidad y legitimidad, la relación entre la violencia y el orden, etc. Resulta interesante que d’Ors halle el fundamento último de la legitimidad en la paternidad. Más aún, al referirse al trilema que la Revolución Francesa trajo consigo (libertad, igualdad, fraternidad), afirma que sustituir la paternidad por la fraternidad acaba eliminando la paternidad y cambiando la legitimidad por la mera legalidad, de modo que “la legitimidad queda reducida a la voluntad de la mayoría y se disuelve toda distinción entre legitimidad y legalidad” (p. 339). Por su parte, la libertad queda reducida al libre arbitrio y la igualdad se convierte en igualitarismo. En definitiva, el esfuerzo orsiano apunta, de un modo u otro, a salvaguardar la libertad frente a los intentos totalizadores del Estado moderno.

El capítulo décimo desarrolla la cuestión de la ética, que para d'Ors forma parte de las ciencias prudenciales más que de la filosofía. En este sentido, Vanney muestra una selección de cuestiones en las que queda clara la íntima relación que el pensamiento orsiano establece entre la ética y la libertad, ya que, como señala la autora: “la misión práctica de la ética (...) se dirige a hacer que el hombre sea libre moralmente” (p. 448).

El último de los subsistemas sociales es la religión, que, según Vanney, en el caso de d'Ors, no es un tema de estudio más “sino el sentido hacia el cual se dirigen todos sus esfuerzos e ilusiones” (p. 453). La autora trata aquí de cuestiones tales como la verdad, el derecho natural o el protestantismo en cuanto elemento clave a la hora de entender el surgimiento de los Estados nacionales. Pero no cabe duda de que el tema más entrañablemente querido para d'Ors es el de la teología política, presente en su entero quehacer intelectual a raíz de su propia experiencia personal. En este punto, en el que d'Ors se reconoce *continuador* del pensamiento de Carl Schmitt, religión y teoría política se dan la mano. En efecto, la modernidad propone de modo dogmático la soberanía estatal, convirtiendo la política en una cuestión religiosa.

Desde el punto de vista de la soberanía así entendida, la política se puede reducir a dos posturas: la aceptación de la soberanía de Cristo, asumiendo el carácter delegado de toda otra potestad legítima, como hacía la tradición, o su rechazo, en el que se fundamenta el planteamiento moderno acerca de la soberanía.

El orden político que postula Álvaro d'Ors, fundado en la soberanía así entendida, no es otra cosa que “un posible orden nuevo de libertad cristiana” (p. 519). Así, el gobierno político, que se ha convertido en un Estado casi omnipresente, “debe aprender a correr el riesgo de la libertad de sus ciudadanos en todos los ámbitos” (p. 521).

El pensamiento de d'Ors dio lugar a un sistema de gran congruencia interna, que va más allá de los estudios jurídicos o políticos, hasta

300 ocuparse de las raíces de la crisis moral de nuestro tiempo. Vanney ha sabido sistematizarlo, articulándolo en torno a la noción clave de libertad. *Libertad y Estado. La Filosofía Jurídico-Política de Álvaro d'Ors* es una obra rigurosa, basada en un extenso trabajo bibliográfico, que pone de manifiesto la implícita coherencia interna del pensamiento orsiano, que se halla desperdigado en obras de muy diverso carácter y variada temática.

En un tiempo como el nuestro, lleno de dogmatismos indiscutibles en política y derecho, adentrarse en el pensamiento de d'Ors resulta refrescante por el vigor que tiene a la hora de replantear los fundamentos últimos de la política y el derecho, en definitiva, de repensar los fundamentos de lo social. Vanney ha sabido expresar cómo –y con estas palabras concluye su obra– “d'Ors recuerda que la verdad moral y la libertad son inseparables, advirtiéndolo que la ruptura de su relación intrínseca resulta la mayor amenaza actual a la libertad” (p. 536).

Ion Perea Itarte
Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones